

ING. ISAIAS J. ALVA ESPINOZA

Lima, 03 de Diciembre del 2016

INFORME N° 07-2016-SAN JOSE/IJAE

Atención : ING. MENDOZA PICOAGA, CARLOS HUMBERTO
Representante Legal

Asunto : INFORME MENSUAL DE OBRA N°.23

Obra : "Construcción de Infraestructura Pesquera para consumo Humano Directo de San José Provincia de Lambayeque, Región Lambayeque"

De mi consideración:

La presente tiene por objeto hacer de su conocimiento el informe Mensual N°.23 correspondiente a los aspectos relevantes de la obra, ocurridos durante el mes de Noviembre – 2016, el mismo que incluye la Valorización Mensual procesada al mismo periodo, de la Obra: "Construcción de Infraestructura Pesquera para consumo Humano Directo de San José Provincia de Lambayeque, Región Lambayeque".

En consecuencia solicito por su intermedio hacer de conocimiento de la Entidad el presente informe, en cumplimiento de las obligaciones contractuales que nos corresponden, para los fines correspondientes

Sin otro particular se suscribe de usted

Atentamente


ISAIAS JORGE ALVA ESPINOZA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 10717

Recibido 03/12/2016

MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO
RUC: 10106595807

Av. CAL. BUENOS AIRES 198 301 CERCADO DE MIRAFLORES LIMA LIMA MIRAFLORES

Teléfonos: 4443881//995994775//961610578



DATOS GENERALES DE LA OBRA

GENERALIDADES

DATOS GENERALES DE LA OBRA

Obra : "Construcción de Infraestructura Pesquera para Consumo Humano Directo de San José, distrito de San José, Provincia de Lambayeque, región de Lambayeque"

Ubicación : San José/Lambayeque/Lambayeque

Contratista : Consorcio San José

Suscripción del Contrato : Contrato N° 082-2014-FONDEPES/OGA

Modalidad de Ejecución : Precios Unitarios

Residente : Ing. Carlos Enrique Quiroz Cisneros

Consultora de Supervisión : Carlos Humberto Mendoza Picoagua

Jefe de Supervisión : Ing. Isaias Jorge Alva Espinoza

Valor referencial : s/. 33'504,650.56 (inc. igv)

Monto contratado : s/. 32'457,630.22 (inc. igv)

Fecha entrega de terreno : 14/01/2015

Plazo inicial ejecución obra : 540 días calendarios

Fecha de inicio del plazo : 15/01/2015

Fecha término plazo inicial : 09/07/2016

Ampliación de plazo N° 01 : 29 días calendarios

Nueva fecha término plazo : 07/08/2016

Ampliación de plazo N° 02 : 31 días calendarios

Nueva fecha término plazo : 07/08/2016 - denegada

Ampliación de plazo N° 03 : 47 días calendarios

Nueva fecha término plazo : 07/08/2016 - denegada

Ampliación de plazo N° 04 : 32 días calendarios

Nueva fecha término plazo : 08/09/2016

Ampliación de plazo N° 05 : 32 días calendarios

Nueva fecha término plazo : 09/10/2016

Ampliación de plazo N° 06 : 12 días calendarios

Nueva fecha término plazo : 20/10/2016

Ampliación de plazo N° 07 : 44 días calendarios

Nueva fecha término plazo : 20/10/2016 - denegada

CONSULTOR: ING. CARLOS HUMBERTO
MENDOZA PICOAGAJEFE DE SUPERVISION: ING. ISAIAS JORGE
ALVA ESPINOZA



PERU

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

CONCURSO PÚBLICO N°0001-
2018-FONDEPES
CONTRATO N°013-2018-
FONDEPES

040

CONTROL DE AVANCE DE OBRA

Los trabajos realizados correspondientes al mes de Noviembre o son las siguientes

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo el de dar el "Suficiente acceso a Recursos hidrobiológicos de Calidad que cumplan con la Norma Sanitaria para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (DS N° 040-2001-PE) en la Caleta de San José, Santa Rosa y Pimentel".

Los metrados básicos son:

En el presente mes no se registran metrados contractuales ejecutados.

CONSULTOR: ING. CARLOS HUMBERTO
MENDOZA PICOAGA

JEFE DE SUPERVISIÓN: ING. ISAIAS JORGE
ALVA ESPINOZA



CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA Y COMENTARIO RESPECTIVO

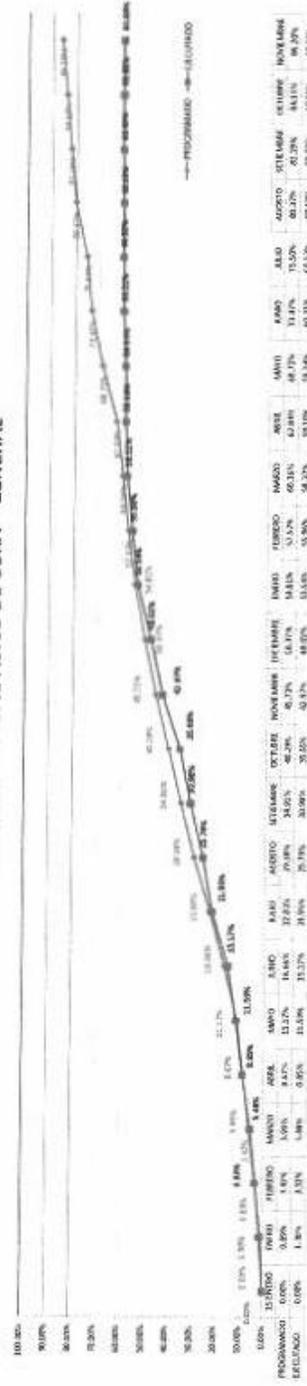
- *Al 30 de Noviembre del 2016, se ha ejecutado el 60.88 % del total de la Valorización N°23 acumulada, contra un Avance Programado Real de Obra del 86.20 % Acumulada*
- *Los trabajos realizados por el contratista de las cuales no se llevan de acuerdo con el cronograma respectivo, son avances que son lentos a los programados, esto genera retraso en el avance.*
- *Cabe resaltar que dichos avances lentos, son propias que la entidad no aprueba los adicionales respectivos como son ADICIONAL DE OBRA N°05, ADICIONAL DE OBRA N°06 Y ADICIONAL DE OBRA N°07.*
- *Es necesario tramitar los adicionales respectivos afin de poder cumplir con las partidas a ejecutar, ya que esta demora será sustento como ampliaciones de plazo, que no son atribuibles al contratista.*
- *Estos avances lentos de los trabajos, está generando demoras con respecto a lo programado, ya con causas no imputables al contratista, generando pérdidas en lo que respecta al contratista.*

CONSULTOR: ING. CARLOS HUMBERTO
MENDOZA PICOAGA

JEFE DE SUPERVISION: ING. ISAIAS JORGE
ALVA ESPINOZA

d) Cronograma de Avance de Obra y comentario
especifico

CONTROL DE AVANCE FISICO DE OBRA - GENERAL



ISAIAS JORGE ALVA ESPINOZA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 10717

carp
MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO
RUC: 10106999807